

## PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLA VALLECAS

Madrid 5 de marzo de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 04/03/2010, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLA VALLECAS, que tendrá lugar el próximo miércoles 17 de marzo de 2010, a las 19:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS DISTRITO VILLA DE VALLECAS, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación, si procede, del cambio de denominación de la Comisión Permanente de empleo, sanidad, servicios a la ciudadanía, medio ambiente, educación, cultura, deportes y urbanismo por Comisión Permanente de Servicios Ciudadanos.
- 3.- Aprobación, si procede, de la admisión de D. Antonio Cebolla Huerta a la Comisión de Servicios Ciudadanos.
- 4.- Aprobación, si procede, de la inclusión de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa García de la Torre como representante de la Asociación de Vecinos La Colmena en la Comisión Permanente Agenda 21.
- 5.- Funcionamiento grupo de trabajo para elaborar propuesta de actuación del presupuesto para el ejercicio 2011.
- 6.- Información sobre las comisiones permanentes del Consejo Territorial.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos



El Secretario del Distrito de VILLA VALLECAS

Fernando Rodríguez Duque